



## CONSTANCIA DE ARCHIVO

### ORDEN DE COMPRA 147092-2025 EMITIDA A UT CATALOGO DE SOFTWARE ARCGIS DE ESRI BAJO EL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA IAD SOFTWARE POR CATALOGO II

#### LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

#### CONSIDERANDO

Que la actividad contractual constituye un ejercicio claro de la función administrativa, en cuyo desarrollo las Entidades Estatales deben ceñirse a los principios constitucionales previstos en la carta política, especialmente lo consagrado en el artículo 209 y las normas que rigen la materia.

Que el Instituto emitió la ORDEN DE COMPRA 147092-2025, el 03 de Junio de 2025, cuyo objeto consistió en: "Contratar la adquisición de Licencias de software para el Instituto Nacional de Salud.

Que el valor total y ejecutado de la orden de compra fue de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VENTITRES MIL CUATRO CIENTOS VENTICUATRO PESOS M/CTE (\$5.423.424,00)**

Que el término de ejecución de la Orden de Compra inició el 03 de Junio y finalizó el 30 de diciembre de 2025.

Que el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 dispone: "*Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación...*", de conformidad con lo señalado en la norma citada, **la orden de compra de compraventa en mención no es objeto de liquidación** por tratarse de un contrato de ejecución instantánea.

Que una vez revisado el expediente se verificó que la orden de compra cuenta con el informe final de ejecución y cumplimiento suscrita por la supervisión, evidenciando el recibido a satisfacción.

Que, durante la ejecución de la Orden de Compra, no se solicitó trámite administrativo alguno, ni imposición de multas por mora o incumplimiento de obligaciones contractuales, ni aplicación de la cláusula penal pecuniaria.

www.ins.gov.co



YouTube



Instagram



LinkedIn

Que teniendo en cuenta las disposiciones legales arriba señaladas y con el fin de dar cumplimiento a lo regulado en materia de descongestión de archivo, la Secretaria General:

### HACE CONSTAR

**PRIMERO:** Que a partir de la fecha se cierra la ORDEN DE COMPRA 147092-2025

**SEGUNDO:** Que en consecuencia de lo anterior se procede al archivo del expediente.

Se expide la presente en Bogotá D.C

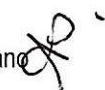


**INGRIT LINETH VÁSQUEZ CELY**  
Secretaria General

**Elaboró:**

Monica Alexandra Gomez Sarmiento   
Contratista  
Grupo de Gestión Contractual

**Revisó:**

Angélica Mercedes Villamil Africano   
Contratista  
Secretaria General

[www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co)



gub@ins.gov.co



gub@ins.gov.co



instituto nacional de salud de Colombia

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	488879
Número de orden de compra a modificar:	147092
Total de la Orden de Compra:	5,423,424.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si
Entidad compradora:	Instituto Nacional de Salud
Nombre del solicitante:	Monica Alexandra Gomez Sarmiento
Proveedor:	UT Catalogo de Software ArcGIS de Esri
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software por Catalogo II
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-05-11 15:42:02

---

## Detalle o justificación

Solicitud de cierre de la orden de compra No. 147092-2025 de conformidad con lo señalado en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 el cual dispone "Los contratos de tracto sucesivo, aquéllos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes contratantes..." La orden de compra No.147092-2025, no es objeto de liquidación por tratarse de ejecución instantánea. La orden de compra cuenta con los soportes de ejecución evidenciando el recibido a satisfacción.



Firma ordenador del gasto  
Nombre: INGRIT LINETH VASQUEZ CELY  
Documento: 1.010.176.616 de Bogotá D.C

Firma de proveedor  
Nombre:  
Documento:

